



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



## Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

### **DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

# **B A N D O**

## **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTAS DE SAN BENITO Y ROMERÍA REGIONAL.**

"Con motivo de la celebración de las Fiestas y Romería Regional de San Benito Abad 2025, a celebrarse desde el día 05 hasta el 20 de Julio de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

### **SABADO, 05 DE JULIO DE 2025 (ACTOS SAN BENITO)**

- **Actos San Benito.**
  - **Horario:** De 10:00 a 16:00 horas.
  - **Lugar:** Avda. Embajador Alberto de Armas (zona del 1º tramo junto al Parque de San Benito).
  - **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de los actos y según la afluencia de personas en la zona, se podrá cortar la circulación de vehículos en la vía reseñada en el tramo junto al parque de San Benito.
- **Procesión de Traslado de San Roque.**
  - **Hora de comienzo:** 17:30 horas.
  - **Recorrido:** Salida de la Iglesia de San Roque, Camino San Roque, C/ Magistrado Campo Llarena, C/ Las Quinteras, Callejón Policía Local hasta la Iglesia de Santo Domingo.
  - **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de la procesión, la circulación de vehículos sufrirá cortes y desvíos alterativos en el trayecto procesional

### **DOMINGO, 06 DE JULIO DE 2025 (FIESTA DE LA BICICLETA)**

- **Hora de comienzo:** 10:00 horas. (Lleva otro Bando).

### **DESDE EL 10 AL 16 DE JULIO DE 2025**

- **Instalación de Kioskos y posterior desmontaje.**
  - **Día / Horario:** 07:00 horas del jueves, 10 de julio hasta las 06:00 horas del miércoles, 16 de julio de 2025.

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 02-07-2025 13:23:01	
Nº expediente administrativo: 2025-039352 Código Seguro de Verificación (CSV): B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D</a>		
Fecha de sellado electrónico: 03-07-2025 08:18:46 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/5 -	

- Lugar: Calle Marqués de Celada, desde la Rotonda de San Benito hasta la calle Maya
  - Restricción de estacionamientos: Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Marqués de Celada, desde la Rotonda de San Benito hasta la calle Maya, en ambos lados de la vía.
- **Afecciones de Tráfico por las fiestas de San Benito Abad.**
- Día / Horario: Desde las 15:00 horas del viernes 11 de Julio hasta las 06:00 horas del lunes 14 de Julio de 2025.
  - Restricciones de estacionamientos:
    - C/ Marqués de Celada, entre la Rotonda de San Benito y la calle Hermano Marrero, en ambos lados de la vía.
    - C/ Juana La Blanca, entre la C/ Marques de Celada y la C/ San Antonio, por el lado derecho según el sentido de la marcha.
  - **Cambio de sentido de circulación**: Desde las 15:00 horas del viernes día 11 de julio hasta las 06:00 horas del lunes día 14 de Julio de 2025, **la C/ Juana la Blanca quedará en doble sentido de circulación provisional desde la C/ San Antonio hasta el Pasaje de los Sabanderos, autorizando solo el acceso a los vecinos de la zona**

**JUEVES, 10 DE JULIO DE 2025 (OFRENDA A SAN BENITO ABAD).**

- Hora de comienzo: 19:30 horas.
- Recorrido: Salida desde la Avda. Embajador Alberto de Armas, C/ Sabino Berthelot, C/ Lucas Vega hasta la Plaza de San Benito.
- Restricciones de estacionamientos: Desde las 16:00 horas y hasta la finalización del acto, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en zona de estacionamiento en la Avda. Embajador Alberto de Armas, ubicado entre la C/ Antonio Hernández Arrón y la C/ Sabino Berthelot.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, la circulación de vehículos sufrirá cortes y desvíos alterantivos en el trayecto procesional

**VIERNES, 11 DE JULIO DE 2025**

- **Baile de Magos**
- Horario: de 21:30 a 04:00 horas
  - Lugar: Plaza de La Concepción, Plaza del Dr. Olivera, C/ Marques de Celada y Calle Obispo Rey Redondo
  - Restricción de estacionamientos: Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Los Bolos y la calle Marqués de Celada desde la calle Hermanos Marrero hasta la calle Montaráz, desde las 18:00 horas hasta la finalización del evento.
  - Restricciones a la circulación: Desde las 18:00 horas hasta la finalización del evento queda prohibida la circulación de vehículos en C/ Adelantado, C/ El Pozo y C/ Los Bolos, en la calle Marques de Celada, entre la rotonda de San Benito y la calle Maya y entre la calle Hermanos Marrero y calle Carretas y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales. La calle Montaraz, permanece abierta para el tránsito de vehículos de vecinos de las zonas de C/Teobaldo Power, C/ Maya, C/ Adelantado y C/ La Cordera, autorizando solo el acceso a los vecinos de la zona.
- **Verbena popular.**
- Horario: de 23:00 a 04:00 horas.
  - Lugar: Escenario de San Benito, C/ Marqués de Celada con C/ Juana La Blanca.
  - Restricción de estacionamientos: Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Marqués de Celada, desde la rotonda de San Benito hasta la calle Maya y la C/ Juana La Blanca, entre la C/ Marqués de Celada y pasaje Los Sabanderos y entre el pasaje Los Sandeños y la C/ Concejal Alberto Cañete del Toro, por el lado derecho según el sentido de marcha.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 02-07-2025 13:23:01	
Nº expediente administrativo: 2025-039352 Código Seguro de Verificación (CSV): B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 03-07-2025 08:18:46	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-07-2025 08:18:46	

- **Restricciones a la circulación:** a partir de las 15:00 horas, queda prohibida la circulación de vehículos en la calle Marqués de Celada, entre la rotonda de San Benito y la calle Maya y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales (Salvo C/ Montaraz)
- **Cambio de sentido de circulación:** Desde las 15:00 horas del viernes día 11 y hasta las 06:00 horas del lunes día 14 de Julio, la C/ Juana la Blanca quedará en doble sentido de circulación provisional desde la C/ Concejal Alberto Cañete del Toro hasta el Pasaje de los Sabandeños, autorizando solo el acceso a los vecinos de la zona

### **SABADO, 12 DE JULIO DE 2025**

- **Distintas actividades de las Fiestas de San Benito Abad.**
  - **Horario:** de 11:00 a 14:00 horas.
  - **Lugar:** Avda. Embajador Alberto de Armas (zona del 1º tramo junto al Parque de San Benito).
  - **Restricción de estacionamientos:** Desde las 08:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos, en la vía reseñada.
  - **Restricciones a la circulación:** Desde las 10:30 horas queda prohibida la circulación de vehículos en la vía reseñada y en aquellas transversales que permitan el acceso a la misma hasta la finalización de los actos.
- **Pasacalle de Agrupaciones folclóricas.**
  - **Horario:** de 11:00 a 13:00 horas.
  - **Recorrido:** Salida desde la Plaza de La Catedral, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza del Dr. Olivera, C/ Marqués de Celada, C/ Teobaldo Power, Avenida de Lucas Vega, C/ Antonio Hernández Arrón y final en la Avenida Embajador Alberto de Armas.
  - **Restricciones a la circulación:** Desde las 11:00 horas se realizarán cortes de tráfico de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso con los desvíos de tráfico que procedan hasta la finalización del evento
- **Procesión de San Roque.**
  - **Hora de comienzo:** 19:00 horas.
  - **Recorrido:** Salida de la Iglesia de Santo Domingo, C/ Santo Domingo, Plaza del Adelantado, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de La Concepción y se une a la procesión de San Benito.
  - **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de la procesión, la circulación de vehículos sufrirá cortes y desvíos alterantivos en el trayecto procesional
- **Procesión de San Benito Abad.**
  - **Horario:** de 20:00 a 22:00 horas.
  - **Recorrido:** Salida desde la Iglesia de San Benito, Avenida Lucas Vega, C/ Montaraz, C/ Maya, C/ Carretas, C/Adelantado, Plaza de La Concepción, C/ Tizón, Plaza Dr. Olivera, C/ Marqués de Celada hasta la Ermita de San Benito.
  - **Restricción de estacionamientos:** Desde las 17:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Maya, desde la C/ Marqués de Celada hasta la C/ San Antonio, hasta la finalización de acto.
  - **Restricciones a la circulación:** Desde las 19:30 horas se realizarán cortes de tráfico de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso con los desvíos de tráfico que procedan hasta la finalización de la procesión.
- **Festival Folklórico Ocho Islas y Verbena.**
  - **Horario:** de 22:00 a 02:00 horas.
  - **Lugar:** Plaza de San Benito.
  - **Restricción de estacionamientos:** Desde las 19:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Marqués de Celada, desde la rotonda de San Benito

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 02-07-2025 13:23:01	
Nº expediente administrativo: 2025-039352 Código Seguro de Verificación (CSV): B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-07-2025 08:18:46	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-07-2025 08:18:46	

hasta la calle Maya y C/ Juana La Blanca, entre la C/ Marqués de Celada y la C/ San Antonio, por el lado derecho según el sentido de marcha hasta la finalización de los actos.

- **Restricciones a la circulación:** A partir de las 19:30 horas, se podrá prohibir la circulación de vehículos en la calle Marqués de Celada, entre la rotonda de San Benito y la calle Maya y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales (Salvo C/ Montaraz)

### **DOMINGO, 13 DE JULIO DE 2025 LXXIX ROMERÍA REGIONAL DE SAN BENITO ABAD Y VERBENA.**

- **Hora de comienzo:** 11:00 horas.
- **Recorrido:** Avda. de Candelaria, C/ Marqués de Celada, Plaza del Dr. Olivera, C/ Herradores, C/ Tabares de Cala, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de La Concepción, C/ Adelantado, C/ Marqués de Celada y finalización delante de la Iglesia de San Benito.
- **Restricción de estacionamientos:** Desde las 07:00 horas y hasta la finalización de los actos, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en la Avda. Embajador Alberto de Armas, entre la C/ Antonio Hernández Arrón y la C/ Leopoldo de La Rosa y la zona de tierra, entre la C/ Sabino Berthelot y la C/ Albert Einstein y en la Avda. Candelaria desde las 03:00 horas, hasta la finalización de la romería.
- **Restricciones a la circulación:** Desde la 07:00 horas y hasta la finalización de la romería, queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo. De igual forma y en la misma franja horaria se cortará el tráfico en la Avenida de la Candelaria en toda su extensión, salvo para los usuarios del Centro de Salud de San Benito, sito en la calle Benito Pérez Galdós.
- En la Avda. Embajador Alberto de Armas, entre la C/ Antonio Hernández Arrón y la C/ Leopoldo de La Rosa, queda prohibido la circulación de vehículos, desde las 14:00 hasta la finalización de los actos (por aglomeración de personas y carretas despues de la romería).
- **Procesión de Regreso de San Roque:**  
**Recorrido:** Despues de hacer todo el recorrido de la romería, desde la Plaza de la Concepción regresa por la C/ Alcalde Alonso Suárez Melián, Plaza de la Catedral, C/ Bencomo, C/ Viana, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza del Adelantado, C/ Consistorio, C/ Obispo Ruíz Cabal, C/ Santo Domingo hasta la Iglesia de Santo Domingo.
- **Reserva de estacionamiento para guaguas de grupos y otros servicios.**  
El estacionamiento para las guaguas de los grupos estará ubicado en la Avenida Leopoldo de la Rosa Olivera hasta la confluencia de la C/ Arturo Escuder Croft según el sentido de la circulación desde las 09:00 horas hasta las 18:00 horas.  
El estacionamiento para los vehículos de limpieza pública estará ubicado en la Avda. de La Candelaria.
- **TRASLADO DE PARADA DE TAXIS (S.P)**  
Con motivo de diferentes actos (Baile de Magos, Procesión y Romería), la parada de Taxis de la C/ Hermanos Marrero, pasará de forma provisional a ubicarse en la C/ San Antonio a partir de la confluencia con C/ Maya en su lado izquierdo según el sentido del tráfico en un espacio de 30 metros. En los días y franjas horarias que se detallan:
  - Viernes, 11 de Julio: Cambio de ubicación a partir de las 17:00 horas.
  - Sábado, 12 de Julio: Cambio de ubicación a partir de las 17: horas.
  - Domingo, 13 de Julio: Cambio de ubicación a partir de las 07:00 horas.

### **JUEVES, 17 DE JULIO DE 2025 (NOCHE DE LOS BURROS)**

- **Hora de comienzo:** 19:00 Horas.
- **Recorrido:** Plaza del Adelantado, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de La Concepción, C/ Tizón, Plaza del Dr. Olivera, C/ Marques de Celada, C/ Teobaldo Power, Avenida de Lucas Vega, C/ Antonio Hernández Arrón y finaliza en la Avda. embajador Alberto de Armas.

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 02-07-2025 13:23:01	
Nº expediente administrativo: 2025-039352 Código Seguro de Verificación (CSV): B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D</a>		
Fecha de sellado electrónico: 03-07-2025 08:18:46	- 4/5 -	

- Restricciones a la circulación: Desde las 19:00 horas se realizarán cortes de tráfico de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso con los desvíos de tráfico que procedan hasta la finalización del evento.

**SABADO, 19 DE JULIO DE 2025 (PASEO GANADERO)**

- Hora de comienzo: 09:30 horas.
- Recorrido: Salida de Avda. Embajador, C/ Leopoldo de La Rosa, Camino Tornero, El Manchón, Montaña La Atalaya, Camino del Mulato, Montaña de La Bandera, Camino Coco, Camino de Las Gavias, Camino de Las Peñuelas, los manchones del Rincón, Camino de San Diego y llegada a la Casa del Ganadero.
- Restricciones a la circulación. Durante el desarrollo del paseo ganadero, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

**LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2025 (FERIA Y CONCURSO DE GANADO)**

- Horarios: De 09:00 a 19:00 horas.
  - Lugar del evento: Casa del Ganadero Avenida de San Diego nº 74.
  - Restricciones de estacionamiento: Desde 06:00 horas antes y hasta la finalización de los eventos, queda prohibido el estacionamiento de vehiculo en Avenida de San Diego desde la C/ Fuente Cañizares hasta Camino la Cruz y en la C/ Fuente Cañizares desde La Avenida Tabares Bartlett (Urbanización Agüere) hasta la entrada vía acceso a la Finca del Ganadero (no pavimentada).
  - Alteraciones en la circulación: Desde las 08:00 horas y hasta la finalización de los eventos;
    - Calle Fuente Cañizares en el tramo comprendido entre la Avenida Tabares Bartlett (Urbanización Agüere) y la entrada vía acceso a la Finca del Ganadero (no pavimentada), quedará en doble sentido de circulación, solamente para acceso de vehículos de 3ª categoría (camiones con el ganado).
    - Camino San Diego quedará en sentido ascendente hasta el cruce con el Camino La Cruz.
  - Restricciones de estacionamiento y alteración de la circulación: Los días del 8 al 27 de julio, desde 07:00 hasta las 20:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehiculo en la C/ Fuente Cañizares desde La Avenida Tabares Bartlett (Urbanización Agüere) hasta la entrada vía acceso a la Finca del Ganadero (no pavimentada) y quedará en doble sentido de circulación solo para los vehículos autorizados.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 02-07-2025 13:23:01	
Nº expediente administrativo: 2025-039352 Código Seguro de Verificación (CSV): B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B4BD6CF1A737FCBAFDACC5B38FAAD03D</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 03-07-2025 08:18:46	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-07-2025 08:18:46	